

UNIVERSIDAD DEL VALLE
CONSEJO FACULTAD DE SALUD

ACTA No. 014

LUGAR: Salón Consejo Facultad de Salud.

FECHA: 20 de Abril de 2010

HORA: 8:10 a.m.

ASISTENTES:

Liliana Arias-Castillo Decana, quien preside
Andrey Payán, Director (E) Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico
Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas
Claudia Santamaría, Directora Escuela de Enfermería
Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana
Roberto Cuenca, Director Escuela Salud Pública
Jesús Hernández, Director Escuela de Odontología
Sigifredo Hernández, Director Escuela de Medicina
Gustavo Echeverry, Representante Profesoral
Jaime Sabogal, Representante Estudiantil

Invitados Permanentes:

Adolfo Contreras, Vicedecano de Investigaciones
Martha Lucia Vásquez T., Vicedecana Académica

Invitados especiales:

María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa
Manuel Llanos, Coordinador Grupo Comunicaciones y Extensión

Secretaria:

Alexandra Cerón O., Coordinadora Académica (E)

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 013 DE 2010

Se aplaza .

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones académicas:

MARTHA ISABEL ESCOBAR (Escuela de Ciencias Básicas). Del 22 al 24 de abril de 2010, para asistir al VII Encuentro Nacional y VIII Seminario Internacional de Neurociencias, en calidad de miembro del Comité Científico y como moderadora del Simposio V: Senescencia y Neurodegeneración, a realizarse en Ibagué. Financiación: los gastos serán asumidos por la Docente. Días de comisión en el año: cero (0).

HERNÁN JOSÉ PIMENTA (Escuela de Ciencias Básicas). Del 22 al 24 de abril de 2010, para asistir al VII Encuentro Nacional y VIII Seminario Internacional de Neurociencias, en calidad de miembro del Comité Científico, a realizarse en Ibagué. Financiación: los gastos serán asumidos por el Docente. Días de comisión en el año: cero (0).

EFRAÍN BURITICÁ RAMÍREZ (Escuela de Ciencias Básicas). Del 22 al 24 de abril de 2010, para asistir al VII Encuentro Nacional y VIII Seminario Internacional de Neurociencias, a realizarse en Ibagué. Financiación: los gastos serán asumidos por el Docente. Días de comisión en el año: cero (0).

GLORIA INÉS PALMA (Escuela de Ciencias Básicas). Del 26 al 27 de abril de 2010, para participar como ponente en el Simposio Internacional de Humanismo y Bioética, a realizarse en Bogotá. Financiación: los gastos serán asumidos por los organizadores del evento. Días de comisión en el año: cero (0).

CARLOS ALBERTO VELASCO (Escuela de Medicina). Del 29 de abril al 1 de mayo de 2010, para realizar tutoría de Trabajo de Grado de estudiantes de nutrición y dietética de la Universidad del Atlántico, a realizarse en Barranquilla. Financiación: los gastos serán asumidos por los organizadores del evento. Días de comisión en el año: catorce (14).

ADRIANA MARÍA HERRERA (Escuela de Odontología). Del 21 al 23 de abril de 2010, para participar como conferencista en Jornada de Actualización en Odontología, a realizarse en Popayán. Financiación: los gastos serán asumidos por la Docente. Días de comisión en el año: ocho (8).

MARÍA ISABEL GUTIÉRREZ (Escuela de Salud Pública). Del 22 al 23 de abril de 2010, para participar en el Simposio Internacional sobre Suicidio en Niños Adolescentes y Adultos Jóvenes, a realizarse en Armenia. Financiación: los gastos serán financiados por la Fundación Red de Líderes Afectivos de Armenia. Días de comisión en el año: permiso permanente.

DELIA CONCEPCIÓN BURGOS (Escuela de Enfermería). Del 30 de abril al 2 de mayo de 2010, para asistir como ponente al XIV Congreso Colombiano de Psicología, a realizarse en Ibagué. Financiación: la Escuela de Enfermería asume viáticos por \$415.098, transporte por \$137.333 y tiquetes en el itinerario Cali-Bogotá-Ibagué. Días de comisión en el año: tres (3).

CECILIA AGUILAR DE PLATA (Escuela de Ciencias Básicas). El 29 de abril de 2010, para asistir al Curso BPC/GCP ofrecido por la Asociación para el Avance de la Investigación Clínica en Colombia, a realizarse en Bogotá. Financiación: la Escuela de Ciencias Básicas asume el valor de la inscripción \$185.000. Días de comisión en el año: dos (2).

BLANCA SALAZAR CONTRERAS (Escuela de Odontología). El 29 de abril de 2010, para asistir al Curso BPC/GCP ofrecido por la Asociación para el Avance de la Investigación Clínica en Colombia, a realizarse en Bogotá. Financiación: la Escuela de Ciencias Básicas asume el valor de la inscripción \$185.000. Días de comisión en el año: cero (0).

Comisión de Estudios:

AÍDA JOSEFINA ROJAS (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 18 de mayo de 2010 al 17 de mayo de 2011, para cursar Doctorado en Ciencias de la Educación en la Universidad del Cauca; convenio Rudecolombia. Duración cuatro (4) años.

Autorización para ejercer docencia:

ALEJANDRO ARANGO PEREA - Escuela de Medicina, como docente contratista a partir del 10 de mayo de 2010.

DORA ELSY CASTAÑO - Escuela de Enfermería, como docente contratista.

BEATRIZ AMPARO VESGA - Escuela de Enfermería, como docente contratista.

NANCY VILLAMARÍN - Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, como docente contratista.

Vinculación como Profesor Ad-honorem:

NEDIER PEDRAZA GARCÍA - Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Interna, del 28 de abril al 30 de diciembre de 2010.

4. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo de la Facultad aprueba el siguiente caso estudiantil de postgrado:

CÓDIGO	NOMBRE ESTUDIANTE	SOLICITUD
--------	-------------------	-----------

DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS (9695)

0303106	Mancilla Estacio Lida Inés	Modificación extemporánea calificación de Tesis Doctoral (601004-09), agosto diciembre de 2006; de 4.7 a I.C
---------	----------------------------	--

JUSTIFICACIÓN: La calificación debe ser alfabética; la estudiante cumplió las metas propuestas en investigación en el semestre pero no completó ni sustentó la tesis.

MAESTRÍA EN FARMACOLOGÍA (7684)

9700459	Duque Sandoval Humberto	Modificación extemporánea calificación de Tesis Continuación (999081), agosto diciembre de 1999; de I.C a P.D
---------	-------------------------	---

JUSTIFICACIÓN: Error al digitar la calificación.

5. TAREAS PENDIENTES

- Traer los nombres de docentes de cada Escuela interesados en participar en el grupo que diseñará la propuesta de Cátedra Evaristo García. *Responsables: Direcciones de Escuela.* Se informa que por parte de la Escuela de Rehabilitación Humana será la profesora Linda Johanna Silva y por parte de la Escuela de Medicina el profesor Sigifredo Muñoz. Quedan pendientes los nombres de las demás Escuelas.
- Revisar los planes de mejoramiento de cada Programa Académico, para hacerle seguimiento a este proceso, con el apoyo de la Dra. Consuelo de Urbina. *Responsables: Direcciones de Escuela.*

La Decana recuerda que cada programa debe enviarle a la Vicedecana Académica el plan de mejoramiento con el fin de consolidar y establecer qué puede ser general y qué específico de cada programa. Lo anterior se acordó a raíz de lo establecido por la parte del Ministerio de Educación Nacional de realizar visitas sin avisar.

La Vicedecana Académica comenta que los programas de pregrado están trabajando en los planes de mejoramiento de manera conjunta con la oficina de Autoevaluación y Acreditación. Con los programas de postgrado recuerda que para el otorgamiento de Registros Calificados sólo hubo visitas para algunos en las cuales se generaron observaciones que deben ser incorporadas a los respectivos planes de mejoramiento, los demás lo obtuvieron por la acreditación institucional; sin embargo para estos últimos también debe haber planes de mejoramiento.

- Informar sobre los cursos y diplomados que se ofrecerán por parte de cada Escuela. *Responsables: Direcciones de Escuela.* el Coordinador del Grupo de Comunicaciones y Extensión informa que la Escuela de Ciencias Básicas ya envió la información; la Escuela de Rehabilitación Humana lo hará el jueves 22 de abril y la Escuela de Medicina informó que la próxima semana.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS A DISTINCIONES ACADÉMICAS.

La Decana recuerda que las resoluciones que reglamentan las distinciones académicas son la 036 del 3 de junio de 2003 y la 020 del 12 de mayo de 2005, ambas del Consejo Superior. Después de leer los requisitos establecidos en las resoluciones mencionadas, se presentan a consideración los candidatos postulados desde cada una de las Escuelas.

Escuela de Enfermería

La Directora de la Escuela de Enfermería informa que el Consejo de la Escuela volvió a sesionar y que se ratificó en lo comentado en el Consejo de Facultad pasado en el sentido que no están de acuerdo con el sistema de estímulos académicos, posición para las candidatas del área de Adulto y Anciano, profesoras Natalia Tobo y Gladys Eugenia Canaval. Sin embargo se decidió postular a la profesora María Clara Tovar, en la categoría de profesor Honorario.

El Consejo después de revisar los requisitos acuerda postular a la profesora María Clara Tovar de Acosta como Maestra Universitaria, dado que la distinción como Honorario es para docentes jubilados.

Escuela de Salud Pública: Postula al profesor Camilo Torres para Profesor Distinguido y al profesor Luis Alberto Tafur como Profesor Honorario. El Consejo avala estas postulaciones.

Escuela de Ciencias Básicas: Postula a los profesores Cecilia Aguilar de Plata y Humberto Carvajal en la categoría de Maestro Universitario. El Consejo avala estas postulaciones.

Escuela de Medicina: El Director de la Escuela da lectura a comunicación del Jefe del Departamento de Medicina Familiar en la cual informa que el Claustro de Profesores aprobó por unanimidad proponer para la distinción académica de Profesor Distinguido a la doctora Liliana Arias Castillo.

El Consejo de la Facultad recibe la comunicación pero se recuerda que la profesora Liliana Arias Castillo es miembro del Consejo Académico, lo que la inhabilita para la postulación de acuerdo con la reglamentación vigente.

Escuela de Odontología: Postula a los profesores Pedro Sarmiento, Carlos Mejía y Jesús Hernández como Profesores Distinguidos. Se avalan y queda pendiente por adjuntar documentos el profesor Carlos Mejía.

Escuela de Rehabilitación Humana: La Directora de la Escuela informa que se postuló a la profesora Patricia Quintana, quien no entregó documentos; a la profesora María Cristina Otoyá quien envió comunicación informando que en el momento no tiene los soportes necesarios para la postulación y finalmente a la profesora Celia Escobar como Maestro Universitario, de quien se adjunta la documentación.

El Consejo solicita ampliar la información para la postulación de la profesora Celia Escobar.

7. **INFORME DE LA DECANA.** Informe del Consejo Académico del 16 de abril de 2010. Se anexa al orden del día.
- 7.1 Informa acerca de memorando enviado por la Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales, donde remite comunicación de la Fundación Carolina, Grupo Santander y Fundación Rafael del Pino y en la cual están informando acerca del “Programa de Jóvenes Líderes Iberoamericanos” para el próximo 30 de julio. En la misma comunicación están solicitando los currículos de los dos candidatos mejor cualificados, tanto por sus expedientes académicos como por sus capacidades de liderazgo y habilidades sociales. Los dos candidatos deben ser graduados de las dos últimas promociones y no superar los 27 años de edad. La fecha límite para la recepción de las candidaturas es el 30 de abril hasta las 3:00 p.m. Se acuerda que los Directores de Escuela presenten sus candidatos en el próximo Consejo, con el fin de revisar y remitir los dos candidatos por la Facultad.
- 7.2 Hace referencia a comunicación enviada a los Decanos y Directores de Institutos Académicos por el Jefe la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, donde informa que la Facultad de Educación de la Universidad de La Sabana, que adelanta la Investigación “Persistencia y Graduación: hacia un modelo de retención estudiantil para las IES en Colombia”, cofinanciada por Colciencias, ha solicitado la participación, de la Universidad del Valle a través del diligenciamiento de una encuesta que tiene por objetivo caracterizar los programas que fomentan la retención en las IES Colombianas. Uno de los objetivos de la investigación es analizar la forma en que se atienden las dificultades de los estudiantes de pregrado relacionados con factores financieros, académicos, pedagógicos, y de integración social entre otros.

Informa que trasladó la comunicación a la Vicedecana Académica, pues sería interesante a través de la encuesta mostrar cómo desde la Consejería Estudiantil se contribuye a que no haya deserción; recuerda además que la deserción en la Universidad del Valle es de las más bajas en el país. Considera que es decisión del Consejo la participación, teniendo en cuenta que puede ser importante desde el punto de vista del impacto de lo que se hace al interior de la Facultad.

La Vicedecana Académica comenta que la encuesta pide aspectos generales de la Universidad, razón por la cual le solicitó a la Directora de Autoevaluación y Calidad Académica que desde esa oficina se articule el diligenciamiento de la misma y no se haga por Programas o por Facultades; informará al Consejo la respuesta que se dé a su solicitud.

- 7.3 Informa acerca de memorando enviado por el Rector a los Decanos, Directores de Institutos Académicos, Directores de Escuela y Jefes de Departamento, donde hace referencia a que mediante el memorando R-0381 de 2010 se dejó sin efecto reglamentaciones del Ciarp en relación con la Docencia Destacada y la Experiencia Calificada, mientras se acuerda en las instancias pertinentes y se lleva al Consejo Superior un nuevo procedimiento de evaluación, y acordó que en adelante éstas se realizarán sin exigir un mínimo de evaluaciones por curso. para el caso de Docencia Destacada, y teniendo en cuenta sólo el concepto del Jefe inmediato, para el caso de Docencia Calificada.
- 7.4 Hace referencia a comunicación enviada al Director de la Escuela de Medicina por parte de un profesor, en la cual se solicita que le apruebe el cambio de dedicación de medio tiempo a tiempo completo y que tramite ante la instancia pertinente esa modificación. En este sentido la Decana recuerda que para este tipo de cambios debe existir el cupo de Tiempo Completo y que para que un Medio Tiempo se vuelva Tiempo Completo se debe aprobar por parte del Consejo Superior, por lo tanto le sugiere al Director de la Escuela de Medicina responder en esos términos.
- 7.5 Informa sobre comunicación enviada a la Decana y a la Coordinadora Administrativa por parte de Juan Carlos Ramos Manzano, profesional de la Oficina de Control Interno, donde agradece la colaboración, el profesionalismo y compromiso mostrado en desarrollo del proceso de Auditoria realizada en la Universidad por parte de la Contraloría Departamental del Valle durante el ultimo bimestre del 2009; además manifiesta su deseo de poder seguir contando con el equipo de trabajo durante el proceso de seguimiento del nuevo plan de mejoramiento suscrito en el presente año.
- 7.6 Solicita a la Coordinadora Administrativa informar acerca de la reunión realizada por área de Calidad de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional el pasado 15 de abril en la sede San Fernando.

La Coordinadora Administrativa hace entrega de la presentación que se hizo en la reunión y comenta que la Coordinadora del Área de Calidad informó que la Universidad va a buscar la certificación con el Icontec, por lo que el 22 de abril será la instalación con los directivos de la Universidad en la sede Meléndez y las visitas de campo están planeadas para los días 28, 29 y 30 de abril. En la reunión del 22 definen qué Facultades y qué Sedes Regionales van a ir a visitar. En la presentación que se entrega está consignado lo que la Universidad ha venido haciendo en términos de calidad. Igualmente se informó que es necesario que en la Facultad exista un Comité de Calidad; recuerda que hace algún tiempo se había propuesto cuál sería y que lo que se debe hacer es reactivarlo y ratificarlo ante el Consejo de la Facultad. Finalmente comenta que la reunión tuvo buena acogida por parte del personal de la Facultad.

- 7.7 La Decana circula entre los miembros del Consejo información remitida por la Asociación Colombiana de Endocrinología en la cual invitan a participar en el Simposio Obesidad, el cual se llevará a cabo el 8 de mayo en el Hotel Dann Carlton de Cali. El Simposio no tiene costo para 20 personas de la Institución que estén interesadas en participar.
- 7.8 Informa que el pasado 15 de abril participó del Foro sobre Educación Superior, en el cual se presentaron conferencias sobre: Relaciones Universidad Sociedad, Tipología Institucional, Institucionalidad del Sector e Internacionalización de la Educación Superior. Se hizo referencia a que la prioridad para la Educación Superior en este momento, y sobre lo que se va a trabajar en los próximos años, es sobre aseguramiento de la calidad, aprendizaje con nuevas tecnologías, internacionalización, el fortalecimiento docentes y autonomía universitaria. Como la Ley 30 se está modificando, el Foro busca adelantarse a prever y a trabajar sobre las modificaciones que se propondrían desde el sector académico.
- 7.9 Informa que ayer se llevó a cabo la instalación de la Comisión de Evaluación de Meritos de la convocatoria docente que está en curso y se llevó a cabo el proceso de revisión de las hojas de vida de 29 personas inscritas para proveer los diferentes cupos. El resultado de la preselección es el siguiente:

Candidatos que no cumplen con requisitos:

- Escuela de Bacteriología: para Bioquímica Clínica, Énfasis en Gestión de la Calidad, un candidato; para Bacteriología Médica Humana, dos candidatos.
- Escuela de Ciencias Básicas: para Farmacología, un candidato; para Anatomía Macroscópica, dos candidatos.
- Escuela de Enfermería: para Administración y Gerencia en Servicios de Salud, dos candidatos; para Cuidado de Enfermería al Niño, un candidato; para Salud Mental y Psiquiatría, un candidato; para Cuidado de Enfermería en el Área Perinatal, un candidato.
- Escuela de Salud Pública: para Salud Pública (10-02), tres candidatos.

Candidatos preseleccionados:

- Escuela de Bacteriología: para Bioquímica Clínica, Énfasis en Gestión de la Calidad, un candidato; para Bacteriología Médica Humana, dos candidatos.
- Escuela de Ciencias Básicas: para Farmacología, un candidato (pendiente de ampliación de documentos).
- Escuela de Enfermería: para Administración y Gerencia en Servicios de Salud, un candidato (pendiente de ampliación de documentos); para Cuidado de Enfermería al Niño, tres candidatos, y uno pendiente de ampliación de documentos; para Administración y Gerencia Servicios de Salud, un candidato (pendiente de ampliación de documentos).
- Escuela de Medicina: para Medicina Interna Nefrología, dos candidatos (uno de ellos pendiente de ampliación de documentos).
- Escuela de Salud Pública: para el Salud Pública (10-12), un candidato; Salud Pública (10-13), dos candidatos (uno de ellos pendiente de ampliación de documentos).

Convocatorias donde no se presentaron candidatos:

- Escuela de Bacteriología: Bioquímica Clínica, Énfasis Clínico.
- Escuela de Ciencias Básicas: Histología.
- Escuela de Medicina: Ginecología y Obstetricia.

Recuerda la Decana que el trabajo de la Comisión de Evaluación de Méritos, sus deliberaciones, las pruebas y sus resultados son reservados hasta que se produzca el nombramiento o se declare desierta la Convocatoria, de acuerdo con el Artículo 25° de la Resolución CS-014/08.

- 7.5 Recuerda que para mañana a partir de las 5:00 p.m en el Auditorio Ives Chatain, se llevará a cabo la ceremonia de reconocimiento público y felicitación institucional a los estudiantes de la Facultad de Salud que lograron ubicarse entre los diez primeros lugares en los Ecaes a nivel nacional. Informa que por parte de la Oficina de prensa de la Gobernación estará un periodista con el fin de realizar una nota para un programa de televisión que tiene la Gobernación en Telepacífico.
- 7.6 Comenta que la semana pasada salió un decreto en el cual se establece que los Médicos en entrenamiento, es decir quienes estén haciendo su especialidad, deben ir a lugares remotos a prestar un servicio social obligatorio como residentes. Solicita al Director de la Escuela de Medicina que se analice al interior de la misma dicho decreto y que se plantee una posición al respecto.
- 7.7 Informa que el próximo 29 y 30 de abril se realizará una reunión conjunta de la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, ASCOFAME y la Junta

Directiva de la Federación Panamericana de Facultades de Medicina, FEPAFEM, en la Universidad y que sería importante la participación de la Escuela de Medicina y del Consejo de Facultad en algunas de las actividades programadas.

- 7.8 Informa que el viernes 16 de abril en la reunión con ASCOFAME se trabajó en la Maestría en Universitología Médica y comenta que el nombre ha sido bien acogido. igualmente expresa que ya se tienen algunos avances y la idea es que las seis Universidades participantes presenten un programa único con las especificidades de cada una. Recuerda que esta Maestría está dirigida a todos los profesionales de la salud.
- 7.9 Recuerda que Colombia tendrá la sede para la Conferencia Panamericana de Educación Médica de 2011; se deberá definir en qué ciudad (Bogotá Medellín o Cali); será decisión del Consejo de la Facultad el solicitar que se haga en Cali. Comenta que el Rector tiene conocimiento y está dispuesto a apoyar.

El Consejo acuerda dar la discusión en la reunión del 27 de abril de 2010.

- 7.10 La Decana solicita que para el próximo Consejo se presente por un informe con el avance del programa del Doctorado en Salud. Se acuerda enviar comunicación a la profesora María Clara Tovar como coordinadora de la Comisión Ad-hoc.
- 7.11 Finalmente la Decana informa que se llevó a cabo reunión con el Vicerrector de Bienestar Universitario y con funcionarios del Servicios de Salud y se autorizó al Grupo de Consejería en Salud Sexual y Reproductiva la formulación y las ordenes médicas para los estudiantes.

8. INFORME DEL VICEDECANATO ACADÉMICO

- 8.1 La Vicedecana Académica comenta que en el Comité Central de Currículo del paso viernes 15 de abril se informó acerca del proceso de amnistía académica para los estudiantes de postgrado correspondiente a los períodos febrero/junio y agosto/diciembre de 2009; la Facultad de Salud fue la única que no tuvo estudiantes con bajo rendimiento. Se inscribieron 33 estudiantes, de los cuales se graduaron en 2009 cuatro y están como candidatos a grado siete, quedando pendiente de grado 22 estudiantes.
- 8.2 Informa que se recibió una nueva tutela del Sr. Henry Rodríguez Galvis; en esta oportunidad indica que la Universidad esgrimió razones y actuaciones erigidas a sostener la verdad o cumplimiento al referido fallo, desestimando de esta manera la decisión judicial y además insiste en la tutela en señalar que la Universidad está violando su derechos fundamentales a la educación, al libre de desarrollo personalidad, al debido proceso, al derecho a la igualdad y al derecho

al trabajo. Sobre el particular se indicó que la Oficina Jurídica tramitó la respuesta al Juez Noveno Municipal.

- 8.3 Comenta que dado que la Facultad de Salud ha venido trabajando desde hace algún tiempo en lo concerniente a evaluación, el Comité Central de Currículo ha solicitado que se presente la experiencia de la Facultad el próximo viernes 22 de abril.
- 8.4 La Vicedecana Académica presenta para aprobación del Consejo las siguientes asignaturas para el Programa de Oftalmología: Ciencias Básicas en Oftalmología, Cirugía Experimental, Urgencias I, Oculoplástica, Patología Ocular, Optometría I, Epidemiología Clínica, Oftalmología Pediátrica y Estrabismo, Investigación I, Neurooftalmología, Glaucoma, Córnea y Segmento Anterior I, Investigación II, Oftalmología General I, Retina y Vítreo, Uveítis, Electiva, Urgencias II, Cornea y Segmento Anterior II, Optometría II, Oftalmología General II, Baja Visión y Investigación III.

El Consejo avala la solicitud.

Informa además que en relación con el programa de Neurocirugía, se están haciendo unos ajustes porque en la resolución del Consejo Académico quedaron unos códigos que no correspondían, por lo tanto se debe hacer una modificación. Igualmente comenta que la asignatura Neurocirugía II que tenía 78 créditos y que se dictaría en segundo y en tercer año y desde el punto de vista operativo no se puede tener una asignatura en esos términos. Por lo tanto se indicó la pertinencia de hacer los ajustes antes de que se pasara al Consejo Académico, quedando Neurocirugía II con 36 créditos y Neurocirugía III con 36; esto implica que se aumentaría el número de asignaturas. Espera para el próximo Consejo presentar para aprobación las asignaturas del programa de Neurocirugía.

Igualmente presenta para aprobación del Consejo la creación de la asignatura electiva Microbiología y Cine ofrecida por la Escuela de Ciencias Básicas y dirigida a estudiantes de Bacteriología y Laboratorio Clínico, Medicina y Cirugía y Enfermería, la cual permitirá que los estudiantes puedan comprender el mundo de los microorganismos desde diferentes puntos de vista: biológico, epidemiológico y clínico, con la ayuda del cine.

El Consejo avala esta solicitud y manifiesta la importancia de este tipo de iniciativas en pro de la motivación que se pueda generar hacia los estudiantes. El Vicedecano de Investigaciones recomienda que el material que se use en la asignatura sea original y debidamente legalizado.

Recuerda que las fechas para la creación de asignaturas son del 19 al 29 de abril y que se deben pasar por el Consejo de Facultad.

- 8.5 La Vicedecana Académica recuerda que se envió por correo electrónico el proyecto de resoluciones que reglamentan lo relacionado con la movilidad nacional e internacional para los programas de pregrado y postgrado de la Facultad, con el fin de que se realizaran las observaciones y se proceda a su aprobación. Recuerda que estas propuestas se han trabajado con los Directores de Pregrado y Postgrado y con la Jefe de la oficina de Asuntos Internacionales. Se presentan para consideración.

El Consejo avala esta solicitud, y se expiden las resoluciones No 067 y 068 del Consejo de Facultad del 20 de abril de 2010.

9. INFORME DEL VICEDECANATO DE INVESTIGACIONES

- 9.1 El Vicedecano de Investigaciones informa que el pasado 16 de abril salió la Convocatoria Interna, la cual financiará proyectos hasta 15, 25 y 50 millones de pesos. En este sentido reitera la invitación a los grupos de investigación para que participen de manera masiva. Informa además que en los próximos días saldrán: la Convocatoria de 100 millones de pesos, que es una asociación entre Universidad-Empresa, y otra para apoyar a candidatos de doctorado. Las convocatorias cierran el 18 de mayo y se entregan los resultados el 30 de julio, lo que indica que para el próximo semestre los profesores ya tendrían en su asignación académica los proyectos que se aprueben.
- 9.2 Informa que hoy, entre las 2:00 y las 5:00 de la tarde, estará en la Universidad Colciencias con el fin de realizar el lanzamiento de tres convocatorias: la 510 para estudios de doctorado en Colombia; la 511 para estudios de doctorado en el exterior y la 512 para jóvenes investigadores e innovadores.
- 9.3 Informa que el pasado viernes se realizó el primer taller para grupos de investigación; hubo participación masiva. Estuvo el profesor Ferley Castro, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, quien contó su experiencia en la dirección de grupos de investigación y resaltó la importancia de la gerencia que hay que hacer al interior de los mismos. Para el viernes 30 de abril de 10:00 a.m a 12:00 m., se realizará otro taller para continuar con el trabajo.
- 9.4 Recuerda que para el 28 de abril se había programado realizar el encuentro de editores de revistas medicas convocado por Colciencias, pero que por inconvenientes en la convocatoria, Colciencias decidió aplazar dicho evento.

10. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL

- 10.1 El Representante Profesoral reitera la invitación a la Asamblea de profesores que se llevará a cabo el miércoles 21 de abril de 9:00 a.m a 12:00 m., en el Auditorio Carlos Restrepo, en la cual se tratarán temas como la Reforma a la

Ley 30, la situación financiera de la Universidad y Regionalización; manifiesta además que es importante la participación de todos en la misma.

11. INFORME REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

11.1 El Representante Estudiantil resalta el papel de la Facultad de Salud y de la Escuela de Rehabilitación Humana en la conceptualización y las actividades para la inclusión de personas con discapacidad en la Universidad. Comenta además que se llevó a cabo el Encuentro de Sordos en la U el pasado 16 de abril, el cual tuvo buena acogida por parte de los participantes.

Igualmente informa tuvo la oportunidad de asistir el pasado 15 de abril en Bogotá al Encuentro de la Red Colombiana de Universidades para la inclusión de las personas con discapacidad, en conjunto con el Colectivo RBC y el Sindicato de la Universidad. Finalmente informa que asistió al evento en la Universidad Javeriana, en el marco de Consejería Estudiantil, donde se pretenden establecer estrategias para permitir el acceso y continuidad de personas con discapacidad.

12. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Profesora Liliana Salazar, dirigido al Consejo de Facultad, por medio del cual propone los nombres de los profesores CECILIA AGUILAR Y HUMBERTO CARVAJAL, como candidatos para que se les otorgue la distinción de Maestro Universitario. En el punto de proposiciones y varios se dio aval a esta solicitud.

13. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- Oficio de la Decana dirigido al Sr. Álvaro Tadeo Merino, Coordinador de Capacitación y Secretario del Comité Paritario de la Universidad, por medio del cual responde comunicación relacionada con el programa de inducción a docentes de la Facultad.
- Resolución No. 004 del Consejo Superior, “Por el cual se reconoce “El Campus Universidad del Valle – Sede Meléndez, como Jardín Botánico Universitario”.

Informes de Comisión Académica Profesor (a)

- **MIGUEL EVELIO LEON ARCILA**, del 11 al 13 de marzo de 2010 en la ciudad de Cartagena, para participar como ponente en el XXXIV Congreso

Nacional de la Asociación Colombiana de Cirugía Oral y Maxilofacial, para presentar el Póster “Miasis en cavidad oral, reporte del caso”.

- **MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ**, del 15 abril de 2010 en la ciudad de Bogotá, para participar en reunión de la Sala Especializada de Reactivos de Diagnóstico In-vitro, en el Invima.

Siendo la 12:00 m. terminó la reunión.

LILIANA ARIAS-CASTILLO
Presidente

ALEXANDRA CERÓN ORTEGA
Secretaria